

# ALERTA



15 de diciembre de 2015

## Reprimenda por resultados del 6 de diciembre

Desde el 08 de diciembre empezó a circular información en el estado Barinas sobre casos puntuales de persecución política, luego del triunfo obtenido por la oposición en las elecciones a la Asamblea Nacional, celebrada el pasado 06 de diciembre.

La coordinación de Transparencia Venezuela en esa región, reporta la denuncia de grupos de adjudicatarios de los parcelamientos María Teresa de Toro y Parque Cristal ubicados en el sector Linda Barinas, Alto Barinas Norte, Municipio Barinas, donde dos mujeres pertenecientes al Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) amenazaron a las personas que están optando por una vivienda en el lugar, supuestamente por haber emitido votos a favor de la Mesa de la Unidad Democrática (MUD).

Por otra parte, en el diario de circulación regional, La Noticia, el periodista Walter Obregón publica una información donde los trabajadores de distintos entes pertenecientes al Gobierno Regional manifiestan (de forma anónima) haber sido obligados a firmar "un listado compromiso con el proceso revolucionario donde dejarían constancia de que están y seguirán defendiendo a la revolución, quienes no lo hicieran, serían considerados opositores".

Sobre estos y otros casos se pronunció el legislador barinés Simón Archila, quien informó que **son varios los casos de acoso que se han denunciado desde distintos organismos oficiales en el estado Barinas**, ordenados por el Gobernador Adán Chávez.

Una de las características más resaltantes de la gestión de gobierno actual, ha sido el criterio de discrecionalidad y proselitismo político en los programas sociales. Desde Transparencia Venezuela denunciamos la grave actuación de los funcionarios públicos a través del abuso de poder con los beneficiarios de la Misión Vivienda, a quienes se les ha vulnerado su derecho humano a una vida más digna, tal como lo establece la Carta Magna y las diferentes legislaciones.



*El beneficio a una misión social no tiene porque obedecer a fines políticos ni partidistas.*

Diario La Noticia, 10 de diciembre de 2015

En el sector La Floresta, funcionarios del Instituto Nacional de la Vivienda (INAVI) realizaban censo en la comunidad y tomaron fotografías de una vivienda, que tenía colgado un pendón de la MUD en unas de sus ventanas. Los vecinos se molestaron y les hicieron saber que no permitirán ningún tipo de atropello.



Tu app para denuncias



<http://transparencia.org.ve/>



NoMasGuiso

#ObservatorioMisiones



@NoMasGuiso



[facebook.com/Transparenciatv](https://www.facebook.com/Transparenciatv)

[YouTube TransparenciaTV](https://www.youtube.com/TransparenciaTV)

